

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1969** *Acuerdo de 30 de enero de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 16 de enero de 2019, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la renovación de los miembros de la Sección de Admisión de los recursos de casación contencioso disciplinarios de la Sala Quinta.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 30 de enero de 2019, acordó hacer público el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en su reunión del día 16 de enero de 2019, relativo a la renovación de los miembros de la Sección de Admisión de los recursos de casación contencioso disciplinarios de la Sala Quinta del mencionado alto Tribunal, del siguiente tenor literal:

«Renovar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones del recurso de casación contencioso disciplinario militar de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, conforme a la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio que modifica la Ley 29/1988, de 13 de julio, artículo 90.2, con efectos del 22 de enero de 2019 y hasta la misma fecha de julio de 2019.

Los magistrados integrantes de la indicada Sección son:

Presidente: Excmo. Sr. D. Ángel Calderón Cerezo.

Magistrados:

Excmo. Sr. D. Fernando Pignatelli y Meca.

Excmo. Sr. D. Jacobo Barja de Quiroga López.

Hallándose de baja por causa de enfermedad el Magistrado Sr. Pignatelli Meca, miembro de la expresada Sección de Admisión, según el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de fecha 25 de septiembre de 2018, mientras dure la baja será sustituido por el Magistrado Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Mendoza Fernández.

Las anteriores previsiones sobre renovación de los componentes de la Sección de Admisión y sustitución del Magistrado de baja, figuran en el acuerdo de la Sala de Gobierno de 7 de noviembre de 2018, sobre «Composición y funcionamiento de las Salas y Secciones de este Tribunal Supremo y asignación de ponencias para el año judicial 2019», publicado en el «BOE» de 7 de diciembre de 2018.»

Madrid, 30 de enero de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.